



25972

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00003873

**AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08.G.IJ.0007822 del 13 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA N.Y.G. C LTDA;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador a la Ab. Rina Izaguirre Naranjo, cuyo nombramiento no fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0002724 del 25 de Abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de Abril del 2014, se nombró como liquidador al Eco. Ivan Hernandez Viteri;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 33536-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Antonio Xavier Neira Menendez;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Antonio Xavier Neira Menendez, en reemplazo del Eco. Ivan Hernandez Viteri, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA N.Y.G. C LTDA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 03 de mayo de 2018

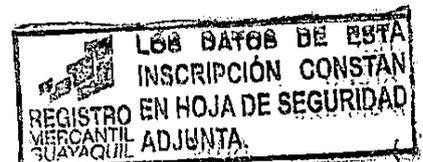
**AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 03 de mayo de 2018

**Sr. Antonio Xavier Neira Menendez
C.C. No. 090010613-9(código dactilar E244314222).**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 25972 / Tr. 33536-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.884
FECHA DE REPERTORIO:07/may/2018
HORA DE REPERTORIO:14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00003873**, dictada el 3 de mayo del 2018, por la Subdirectora de Disolución, **AB. MONICA BONE CHICA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA N.Y.G. C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ANTONIO XAVIER NEIRA MENENDEZ**, de fojas **21.189 a 21.191**, Registro de Nombramientos número **5.988**.

ORDEN: 21884



Guayaquil, 08 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0345873